

LOS TRABAJADORES ESENCIALES Y LAS POBLACIONES EN RIESGO AHORA PUEDEN ACCEDER ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL CUIDADO INFANTIL HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020

YMCA CHILDCARE RESOURCE SERVICE | CHILD DEVELOPMENT ASSOCIATES | SAN DIEGO FOR EVERY CHILD

Las dos agencias de programas de pago alternativo del condado de San Diego, Child Development Associates y YMCA Childcare Resource Service, están trabajando juntos para proporcionar asistencia financiera a los trabajadores esenciales de cuidado infantil y las poblaciones en riesgo.

¿Es usted un **trabajador esencial** o parte de **la población en riesgo*** durante el estado de emergencia de COVID-19

Ahora puede acceder asistencia financiera para servicios de cuidado infantil de emergencia hasta el 30 de Junio de 2020.

REQUISITOS INCLUYEN:

Un trabajador esencial según lo definido por el estado de California.

Revisar lista de Trabajadores Esenciales de Infraestructura Crítica.

Si la familia incluye un hogar de dos padres, ambos padres/ cuidadores deben ser trabajadores esenciales o el otro padre no debe poder cuidar al niño debido a la incapacidad.

La familia no esta completando su trabajo de forma remota.

La familia requiere cuidado de niños para realizar su trabajo esencial.

Las familias que cumplen con estos requisitos son elegibles y pueden recibir servicios de cuidado infantil de emergencia hasta el 30 de Junio de 2020.

Familias pueden completar su solicitud en línea: <http://www.sandiegoforeverychild.org/covid19/>
Para preguntas, envíenos un correo electrónico: childcareresourceservice@ymca.org

YMCA o CDA se comunicarán con las familias dentro de los tres días hábiles después de recibir su solicitud.

Favor de contactar la línea de Referencia de Cuidado Infantil al **1-800-481-2151** o por correo electrónico a **myreferral@ymca.org** para obtener una lista de proveedores de cuidado infantil. Tener un proveedor acelerara su aprobación para el subsidio de cuidado infantil.

*Poblaciones en riesgo incluyen: niños en riesgo de abuso, negligencia o explotación; niños elegibles a través del Emergency Child Care Bridge Program para niños adoptivos; familias sin hogar o hijos de sobrevivientes de violencia doméstica.